



contratación indefinida de 2 trabajadores"; debe decir: "Conceder a la empresa Andi Elaborados y Transformados, S.L., con CIF B10303923, una subvención por importe de 13.500,00 € por la contratación indefinida de 2 trabajadores".

- 2.º) Anexo de la resolución de concesión con la relación de trabajadores por los que se solicita subvención, donde se relaciona el nombre de la trabajadora Rocío Benítez Donoso González con sus datos identificativos; debe relacionarse al trabajador: "9152571-C; José Ángel Mancha Monago; hombre; 11/07/1958; 18/04/2006; 100; No; Corta duración; 6.000,00 €".

Segundo. Declarar a Andi Elaborados y Transformados, S.L., en la obligación de reintegrar la cantidad de 1.500,00 €, diferencia entre la cantidad realmente cobrada y el importe de la subvención que en derecho le corresponde.

Notifíquese a la interesada la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 7 de febrero de 2008. El Director Gerente del SEXPE (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 29 de julio de 2008. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, M.ª JESÚS ORTEGA RINCÓN.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 1 de agosto de 2008 sobre convocatoria para la provisión de varias plazas de la Policía Local. (2008083348)

En los Boletines Oficiales de la Provincia que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad 2 plazas de Oficial de la Policía Local y una de Agente, vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:



- BOP n.º 104, de 3 de junio de 2008.

Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna de 2 plazas de Oficial de la Policía Local (funcionario de carrera), pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación Oficial de Policía Local; vacantes en la plantilla municipal y correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2002.

- BOP n.º 97, de 22 de mayo de 2008.

Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso por Movilidad de 1 plaza de Agente de la Policía Local con puesto de trabajo en Mérida para el Centro Coordinador del Servicio de Atención de Urgencias, Emergencias y Seguridad 112 (funcionario de carrera), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares; vacante en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

- BOP n.º 141, de 24 de julio de 2008.

Corrección de error advertido en la Base Segunda (Requisitos de los aspirantes para poder ser admitidos en las pruebas), Apartado e) de las Bases para cubrir mediante el Sistema de Concurso por Movilidad de 1 plaza de Agente de la Policía Local con puesto de trabajo en Mérida para el Centro Coordinador del Servicio de Atención de Urgencias, Emergencias y Seguridad 112.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 1 de agosto de 2008. El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008083422)

Se hace público el nombramiento de D. David García Pinto, con DNI n.º 77785714E, funcionario de carrera de Administración Local, Escala de Administración Especial, Clase Agente de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y conforme a la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de agosto de 2008, una vez concluido el proceso selectivo y superado el Curso Selectivo de Formación de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.